G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-3832-GDEBA-MJGM

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 3 de Noviembre de 2022

Referencia: EX-2022-29377801-GDEBA-DMGESYAMJGM

VISTO el expediente N° EX-2022-29377801-GDEBA-DMGESYAMJGM, mediante el cual se propicia la designación del Abogado Mariano Daniel CARRILLO, en el cargo de Director Provincial de Coordinación de la Gestión Territorial Conurbano Norte, en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto N° 208/22, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se impulsa la designación del Abogado Mariano Daniel CARRILLO, a partir del 1° de septiembre de 2022, en el cargo de Director Provincial de Coordinación de la Gestión Territorial Conurbano Norte, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo.

Que el cargo se encuentra vacante.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N°272/17E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N°10.430 (T.O. Decreto N °1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO Nº 272/17 E

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTíCULO 1º. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.07, MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Coordinación de la Gestión Territorial, a partir del 1° de septiembre de 2022, al Abogado Mariano Daniel CARRILLO, (DNI N° 21.570.730, Clase 1970), en el cargo de Director Provincial de Coordinación de la Gestión Territorial Conurbano Norte, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de la Gestión Territorial, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N°1869/96) y su Decreto Reglamentario N°4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Dirección Provincial de Presupuesto Público, a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by INSAURRALDE Martin
Date: 2022.11.03 19:01:22 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Martín Insaurralde
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.11.03 19:01:29 -03'00'